

LOTA, 19 de Noviembre 2021.-

DECRETO Nº 1611,-

VISTOS:

a) Acuerdo de CONCEJO en sesion Ordinaria de

fecha 16 de Noviembre de 2021, certificados № 293 de Secretario Municipal.(s) A traves del cual se aprueba modificación Presupuestaria, presentado por Administración y Finanzas, de acuerdo a ordinario N° 156 del 12-11-2021.-

b) Presupuesto Año 2021.

c) Ley Nº 19.880 sobre bases de los

Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior

que fija texto refundido de la Ley № 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las

facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria,

Presupuesto Ordinario año 2021.

SUB			SUB		AUMENTO	
TIT.	ITEM	ASIG.	ASIG	INGRESO	MILES	\$
08	03	001	000	Participacion Anual Fondo Comun Municipal		11.646
				TOTAL		11.646
SUB			SUB		AUMENTO	
TIT.	ITEM	ASIG.	ASIG	GASTOS	MILES	Ś
						*
24	03	101	000	A Educacion		11.646

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD

LCALDE

ARCHIVESE.-

EDGARDO MORALES RUIZ

SECRETARIO MUNICIPALIS)

ACR/gnp Distribución:

Contraloria Regional Depto. Adm. y Finanzas

Dirección de Control

Secretario Municipal

Contabilidad y Presupuesto

Archivo

PATRICIO MARCHANT ULLO

ALCALDE

DIRECCIÓN

DECONTROL

ARAVENA SILVA